

# Comercio en sucres... ¡nadie sabe para quién trabaja!

< POR MARÍA DE LA PAZ VELA >  
ILUSTRACIÓN: MIGUEL ANDRADE



Cuando los países de la ALBA crearon el Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre), mecanismo de compensación de saldos de comercio para ser usado entre los países miembros, pensaron con un interés geopolítico en ser “más soberanos”, al no utilizar el dólar y en construir un meca-

nismo de cooperación, integración, complementación económica y financiera, con miras al desarrollo integral de la región latinoamericana y caribeña. Jamás imaginaron que el mecanismo iba a ser instrumento de los *avivatos* para lavar activos o lucrar con diferenciales cambiarios, como ha

ocurrido en el comercio entre Venezuela y Ecuador. Hasta hay quienes —del lado del Hemisferio Norte— pierden el sueño asociando al mecanismo con un sistema para mover las cuentas financieras iraníes, proscritas del sistema financiero internacional. ¡Nadie sabe para quién trabaja!

El problema que enfrenta el Sucre nace de la debilidad productiva de Venezuela, lo que a su vez tiene como consecuencia un problema cambiario.

Primero, su escasa producción nacional hace que los exportadores de varios países busquen ese mercado, puesto que Venezuela importa de todo. Una muestra de lo poco que produce es lo poco que exporta aparte del petróleo. Un estudio de la Cepal señala que las exportaciones no tradicionales del país llanero tuvieron una importante caída durante la última década. En 2012 las exportaciones no petroleras solo representaron 4% de las exportaciones totales, mientras que las exportaciones petroleras representaron 96%, en un monto total de \$ 97.340 millones (Cuadro 1).

Las importaciones totales de Venezuela en ese mismo año fueron de \$ 59.339 millones, en una economía con un PIB de \$ 381.286 millones para 2012, según la Cepal. Estas características de la economía son resultado de un desarrollo sustentado en la renta petrolera. Esa renta depende poco del esfuerzo productivo interno y mucho de las divisas que se reciben en pago del petróleo, un *commodity* con escaso o nulo valor agregado nacional, acota la misma Cepal.

La consiguiente distorsión ha hecho que la base del crecimiento económico sea la distribución de la renta y no la producción. Por ello se observa que, aunque el desarrollo industrial aparece como objetivo dentro de los lineamientos de política, no hay un enfoque sistemático para implementar en el país una estrategia industrial autosostenible y que no dependa del presupuesto público. Por ello advierten que el sector empresarial industrial privado está desincentivado, poco identificado con el papel que le corresponde en el proceso de desarrollo.

En esa situación real, los dólares que produce Venezuela por petróleo tiene que gastarlos en la importación de todo lo que no produce, que es un universo gigante. Pero tiene que hacerlo con restricción de dólares, pues las divisas lle-

CUADRO 1

**Balanza de bienes en Venezuela (\$ millones)**

	2012*	2011*	Variación absoluta
Saldo en mercancías	38.001	45.998	-7.997
Exportaciones FOB	97.340	92.811	4.529
Petroleras	93.569	88.132	5.437
No petroleras	3.771	4.679	-908
Importaciones FOB	-59.339	-46.813	-12.526
Sector público	-23.172	-16.959	-6.213
Sector privado	-36.167	-29.854	-6.313

FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA-INFORME A LA ASAMBLEA NACIONAL SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE 2012.  
\* CIFRAS PROVISIONALES.

gan a resultar escasas para tanta importación. Por esta razón se creó el Comité de Administración de Divisas (Cadi) que otorga divisas a los importadores, a la cotización oficial de Bs. 6,30 por dólar. En un contexto de escasez de divisas, cualquier mecanismo de comercio que minimice el uso de dólares tenía que florecer, y así ha ocurrido con el uso del mecanismo del Sucre para las exportaciones ecuatorianas.

## EL DINAMISMO COMERCIAL ENTRE VENEZUELA Y ECUADOR

Desde 2007 a 2012, las exportaciones del Ecuador a Venezuela han fluctuado entre 3,8% y 6,6% de las exportaciones totales, medidas en monto, alcanzando un pico de \$ 1.475 millones en 2011, de acuerdo con la información del Banco Central. En ese mismo período, las importaciones desde Venezuela llegaron a representar sobre 13% de las importaciones totales en monto, en 2008, pero cayeron por debajo de 1% en 2012, una caída alarmante para la economía venezolana que al parecer no ha contado con estrategias para combatir su caída comercial con el Ecuador.

Cifras agregadas desde 2010 a 2012 en cuanto a empresas venezolanas importadoras de bienes y servicios desde el Ecuador muestran un crecimiento del monto de importaciones de al menos 30% en escasos tres años, desde un valor de \$ 851 millones en 2010 a \$ 1.153 millones en 2012.

Vehículos, electrodomésticos, cereales, aceites, productos de la pesca, harinas, alimentos, medicinas, bebidas, etc., o insumos para estos productos, están entre los bienes importados por Venezuela desde el Ecuador por las empresas venezolanas de una lista que se mantuvo entre 562 a 568 empresas en tres años (Cuadro 2).

Por el lado de las exportaciones, entre 2011 y 2012, el crecimiento fue de 40% en monto, desde \$ 854 millones en 2011 a \$ 1.207 millones en 2012, valores coincidentes con los reportados por importaciones desde Venezuela (Cuadro 3). En el grupo de empresas ecuatorianas exportadoras a Venezuela destaca EP Petroecuador que posiblemente responde al envío de crudo desde el Ecuador para las operaciones de intercambio de crudo por derivados que se acordó con Venezuela desde 2007.

Le siguen las exportaciones de vehículos, atún y productos de pesca, aceites, llantas, sistemas telemáticos para recuperación vehicular (seguridad), flores, electrodomésticos, etc. En apenas dos años, el número de empresas que exportaron a Venezuela aumentó de 285 a 368, de acuerdo con las estadísticas de Datasur (empresa que maneja cifras de exportaciones e importaciones para 14 países).

El rápido crecimiento de las importaciones a través del Sucre desde Venezuela alivia la restricción de dólares que soporta ese país. Poder prescindir del uso de dólares en el comercio internacional calza perfecto en el interés geopolítico de los países de la Alianza Bolivariana

para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), de promover el esquema del Sistema Unitario de Compensación Regional (o Sucre).

## ¿QUÉ ES EL SUCRE Y DE DÓNDE SALE?

El Sucre es un mecanismo para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre los países miembros, sin utilizar el dólar de EEUU que es la moneda común para las transacciones comerciales internacionales. A cambio de esa moneda, el sistema se basa en la utilización de una unidad de cuenta virtual, llamada también “sucre”, para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros (en el Ecuador se realiza en dólares, en Venezuela en bolívares, etc.).

Este mecanismo fue creado el 26 de noviembre de 2008 por voluntad de los países de la ALBA (Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela) y al que se unió el Ecuador que para ese entonces aún no era miembro de la ALBA, en el marco de lo que se conoce como una “nueva arquitectura financiera internacional”. El dólar solamente se utiliza para la compensación de saldos que se hace entre los bancos centrales de los países miembros.

El comercio más activo del esquema se da entre el Ecuador y Venezuela; los intercambios del Ecuador con Cuba y Bolivia son marginales frente al movimiento que se está dando entre los dos países “bolivarianos”.

El tratado constitutivo del Sucre fue suscrito en 2009 —un año después de su creación— y fue ratificado por la Asamblea Nacional del Ecuador el 17 de junio de 2010, siguiendo los procedimientos de aprobación de un acuerdo internacional. Según señaló ante la Asamblea Nacional el presidente del

CUADRO 2

### Empresas importadoras de Venezuela

Origen Ecuador (2010-2011-2012)	Millones \$ CIF	% Mercado
Distribuidora Universal KIA, C. A.	235,81	9,43%
Provencesa, S. A.	153,61	9,16%
Vehículos Mazda de Venezuela C. A.	100,06	5,97%
Corporación de Abastecimiento y Ser	77,16	3,89%
Comercializadora LGT CA	70,58	3,00%
Consortio Oleaginoso Portuguesa S A	43,22	2,74%
Elm import S. A.	30,65	1,68%
General Motors Venezolana C A	29,47	1,19%
Mabe Venezuela C. A.	28,35	1,14%
Cargill de Venezuela S.R.L.	24,59	1,10%
Productos Piscícolas Propisca S. A.	24,56	0,96%
Multisillas de Venezuela, C. A.	23,66	0,95%
Inversiones Delsat 1, C. A.	19,07	0,92%
Multicauchos Atlantis C. A.	18,80	0,74%
Comercializadora A.C.V. CA	18,03	0,73%
Farma Medicinas y Equipos C. A.	17,74	0,70%
Premium de Venezuela C. A.	17,53	0,69%
Industrias Diana C. A.	16,86	0,68%
Cyberlux de Venezuela, C. A.	15,71	0,66%
Pepsico Alimentos, S.C.A.	14,66	0,61%
Las demás	615,11	23,90%
Subtotal de las 20 primeras y las demás	1.823,36	70,83%
Total general 100% de la importación	2.574,15	100%

FUENTE: DATASUR.

CUADRO 3

### Empresas exportadoras del Ecuador

Empresas exportadoras destino Venezuela (2011-2012)	Millones \$ FOB	% Mercado
EP Petroecuador	155,15	29,89%
Aymesa S. A.	126,25	7,53%
Maresa S. A.	97,66	6,13%
Tecopesca C. A.	88,73	4,74%
Negocios Industriales Real Nirsa S. A.	46,68	4,31%
Extractora y Procesadora de Aceites Epacem S. A.	38,26	2,27%
Continental Tire Andina S. A.	29,38	1,86%
GTS Ecuador Cía. Ltda. (Telematic Solutions)	28,83	1,43%
Eurofish S. A.	28,25	1,40%
Oliojoya Industria Aceitera Cía. Ltda.	27,12	1,37%
Negocios Automotrices Neohyundai S. A.	26,98	1,32%
Induglob S. A.	26,01	1,31%
La Fabril S. A.	24,43	1,26%
Pifogardens S. A.	23,37	1,19%
Asiservy S. A.	22,66	1,13%
Mabe Ecuador S. A.	22,21	1,10%
Lechera Andina S. A. Leansa	17,66	1,08%
Sigmaplast S. A.	17,47	0,86%
Markfish S. A.	17,06	0,85%
Tanzoria S. A.	16,87	0,83%
Las demás	427,85	20,77%
Subtotal de las 20 primeras y las demás	1.907,75	92,61%
Total general 100% de exportaciones	2.060,07	100,00%

FUENTE: DATASUR.



## LAS VENTAJAS DEL USO DEL SUCRE

Los importadores venezolanos que acceden al sistema en sucres se benefician de pagar su operación al precio de la cotización oficial del bolívar, 6,30 por dólar y de una ejecución pronta de su importación, puesto que este mecanismo les evita tener que comprar a la Cadivi los dólares para la operación internacional, lo que implicaría depender de la disponibilidad y agilidad de este organismo. También elimina el cobro de comisiones por parte de los bancos centrales a los bancos locales, como ocurre con otras modalidades comerciales. Por la misma razón, para el exportador ecuatoriano, en lugar de esperar a que la Cadivi asigne los dólares al importador, recibe de su banco local un desembolso en los plazos establecidos por las cartas de crédito acordadas con el banco local

venezolano. El mecanismo Sucre ha facilitado la rapidez de las operaciones.

Para los bancos centrales es beneficioso no utilizar dólares para las transacciones sino solamente para los saldos: les ahorra divisas y costos transaccionales. Los países miembros de la ALBA se sienten menos dependientes de la moneda del imperio y satisfechos de que la compensación se haga solamente entre organismos de los miembros y no a otro nivel internacional como ocurre, por ejemplo, con el sistema de compensación de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), en la cual la Reserva Federal de EEUU es la que realiza la compensación en dólares.

Todo sería ventajoso si el sistema no hubiese sido agujereado por quienes no tienen escrúpulos en el mal uso de los mecanismos internacionales y del sistema financiero para obtener ganancias ilegítimas por diferenciales cambiarios y

hasta el lavado de activos, como dio a conocer el fiscal general de la nación, **Galo Chiriboga**, en el mes de junio.

## EL USO DEL SUCRE EN LA RILD

Una ventaja más de la moneda virtual es que esta pudo ser incorporada en la contabilidad de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) en diciembre de 2012, justamente cuando el nivel de esta había bajado a índices preocupantes, con respecto a su récord histórico.

Al 31 de diciembre, el saldo de la cuenta Inversiones y depósitos a plazo registraba cero y los valores de caja en divisas y depósitos netos en el exterior, \$ 244 millones y \$ 225 millones, respectivamente. La posición neta en divisas por \$ 469,2 millones no cubría los valores registrados en la contra cuenta del Sistema de Canje y del Sistema de Reserva Financiera (sin incluir el saldo de la cuenta de oro físico), primero y segundo sistemas dentro de los cuatro balances del Banco Central que por ley deben estar cubiertos por la RILD en 100% (Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, Libro I, Título I, Art. 2).

El primer sistema compuesto por el valor de la emisión monetaria era de \$ 84,5 millones y el segundo sistema era de \$ 2.360,2 millones, correspondiente a las reservas bancarias que los bancos privados tienen depositadas en el Banco Central (incluida la reserva de la CFN y Biess). Estos dos rubros tan líquidos no tenían cobertura con los rubros más líquidos de los activos del Banco Central, expresados por la posición neta en divisas.

Así las cosas, el saldo negativo era de \$ -1.975,6 millones. En esas circunstancias, acogiendo a la Ley de Régimen Monetario vigente, el directorio del Banco Central emitió la Resolución DBCE-046-SUCRE el 29 de diciembre de 2012, mediante la cual dispuso la contabilización de la posición Sucre en los activos de la RILD, lo que implicó contabilizar \$ 540,5 millones, con lo cual la RILD cerró 2012 en un nivel de \$ 2.482,5 millones (Cuadro 5).

CUADRO 5

### En diciembre la posición neta en divisas no cubría los sistemas de canje y de reserva financiera (en millones \$)

RILD		DUEÑOS DE LA RILD	
1. Posición neta de divisas	469,2	1. Emisión monetaria	84,5
1.1. Caja de divisas	244,2	2. Reservas bancarias*	2.360,2
1.2. Depósitos netos exterior	225,0	3. SPNF	3.254,3
1.3. Inversiones, depósitos plazo	0,0	<b>Tesoro nacional</b>	<b>582,9</b>
2. Oro	1.402,6	Entidades Gob. central	739,8
3. DEG	24,2	IESS	503,1
4. Posición FMI	43,8	Gobiernos seccionales	794,0
5. Posición Aladi	2,2	Empresas públicas	634,5
6. Posición Sucre	540,5		
<b>Total RILD</b>	<b>2.482,5</b>		
<b>Diferencia</b>	<b>3.216,5</b>		
<b>Total</b>	<b>5.699,0</b>	<b>Total dueños de la RILD</b>	<b>5.699,0</b>
POSICIÓN NETA DE DIVISAS	469,2	Emisión monetaria	84,5
		Reservas bancarias	2.360,2
<b>Total</b>	<b>469,2</b>	<b>Total</b>	<b>2.444,8</b>
<b>Saldo posición divisas</b>	<b>-1.975,6</b>		
Saldo posición de divisas	-1.975,56	SPNF	3.254,3
Faltante Atender SPNF	5.229,84	<b>Tesoro nacional</b>	<b>582,9</b>
<b>Total</b>	<b>3.254,28</b>	Entidades Gob. central	739,8
		IESS	503,1
		Gob. seccionales	794,0
		Empresas públicas	634,5

\* EL TOTAL DE RESERVAS BANCARIAS INCLUYE UN MONTO DE \$ 329 MILLONES CORRESPONDIENTES A LA CFN Y BIESS.

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

ELABORACIÓN: ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR-ÁREA ECONÓMICA.

Esta decisión —aunque legal— ha sido criticada en el país puesto que, si bien la posición de Aladi se registra dentro de la RILD, su monto es muy bajo, aunque la posición en el Sucre refleje cuentas por cobrar, estas no necesariamente tienen un alto nivel de disponibilidad líquida en el mercado.

## OTROS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN PARA EL COMERCIO

En América Latina existen tres sistemas de compensación:

1. Sistema de Compensación Aladi, de la Asociación Latinoamericana de Integración.
2. Sistema de Monedas Locales (SML) que opera entre Brasil y Argentina exclusivamente.
3. Sucre: tiene la misma función de los otros sistemas para los países de la ALBA.

A la Aladi están suscritos 12 países y el sistema opera con gran agilidad para el comercio internacional. Todas las transacciones que se realizan son hechas en dólares, lo que significa que los países que no tienen dólares como moneda nacional deben cambiar su moneda nacional a dólares para operar en la Aladi. En 2012 se movieron \$ 6.134,6 millones a través de este mecanismo y se generan comisiones e intereses. A diferencia de esto, en el Sucre, los países tratan en su moneda nacional, se ahorran el tipo de cambio para participar, siendo una primera ventaja. Las transacciones en sucres no tienen costos de comisiones ni intereses.

En cuanto a quién hace la compensación de los flujos de comercio, ya se mencionó que en la Aladi lo hace EEUU, a través del Federal Reserve Bank, mientras que en el Sucre la compensación lo hace el Banco del Alba que opera en Venezuela. “Esto es importante porque se plasman así los conceptos de generar una nueva arquitectura financiera que dote a la región de herramientas y de soberanía económica para manejar los flujos comerciales”, dijo Martínez en la Asamblea Nacional.

## LAVADO DE ACTIVOS Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MECANISMOS DE COMPENSACIÓN

La Fiscalía General del Estado dio a conocer que está en fase de indagación previa el análisis de operaciones comerciales inusuales e ilícitas que se han detectado en los mecanismos Sucre y Aladi, y que se ha comprobado que algunas de ellas son lavado de activos.

Para ello se ha conformado un comité interinstitucional que comprende a la Superintendencia de Bancos (SBS), la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae) y el Servicio de Rentas Internas (SRI), y que colabora con la indagación al igual que con una nueva normativa que permita eliminar el mal uso de estos dos mecanismos, que ha puesto en mal predicamento precisamente al Sucre, pues a través de este mecanismo se ha descubierto el mayor monto de operaciones ilícitas, a pesar de haber iniciado operaciones en 2010. Los montos transados vía Aladi son mayores, pues el mecanismo opera desde 1980, pero los ilícitos son solo de los últimos tiempos.

Al respecto, Diego Martínez explicó ante la Asamblea Nacional que las autoridades han tomado una serie de acciones para frenar el mal uso del mecanismo:

1. El Banco Central reportó todas las transacciones inusuales en el Sucre para que sean investigadas.
2. Se informó oficialmente a los organismos internacionales que gobiernan el Sucre para que tomen las medidas pertinentes.
3. Se denunciaron formalmente las *inusualidades* ante la SBS y la Junta Bancaria para las acciones correspondientes.
4. Se integró la comisión de trabajo

interinstitucional (Fiscalía, SBS, UAF, Senae, SRI) para investigar y tomar acciones, y eliminar la posibilidad de sobrefacturaciones que han dado lugar a beneficios cambiarios extraordinarios en Venezuela, evitar envíos ficticios o la conformación de empresas de papel para exportar o importar.

5. El BCE y el Senae dictaron nuevas regulaciones para ser previsivos con el control de las operaciones y evitar el aprovechamiento del mecanismo por parte de personas inescrupulosas. El primero dictó la Regulación 043-2013 que permite las operaciones de comercio vía Aladi y Sucre solamente si las empresas no tienen irregularidades con el Senae o con el SRI. El segundo dictó la resolución Senae-DGN-2013-0196-RE que establece desde el 12 de junio requisitos estrictos para las exportaciones a Venezuela.

En casos probados de lavado, estarían involucrados la Cooperativa Cooperativa, el Banco Territorial y la empresa Flogocons, según la Fiscalía. Dentro de los casos investigados, ya hay procesos judiciales iniciados, órdenes de prisión dictadas, incautación de recursos efectivizada. Se detectaron exportaciones de sulfato de sodio y de carbonato de sodio desde el Ecuador, sustancias que el país no produce. También sobrevaloraciones de exportaciones hacia Venezuela desde el Ecuador.

Martínez ha resaltado con insistencia que el uso inescrupuloso de los mecanismos de comercio se está dando en varios países de la región que ni siquiera participan en el Sucre: Argentina, Colombia, Uruguay, y sin embargo, recogen las mismas preocupaciones que se tienen en el país, sobre todo en exportaciones ficticias hacia Venezuela, por los problemas económicos que presenta ese país. “Hay muchas empresas exportadoras ecuatorianas que hacen grandes negocios con Venezuela y sus operaciones no tienen ningún

Las operaciones en sucres rechazadas se incrementaron de **4% en 2011** a **15% en 2013** por un mayor control.

problema, pues el Sucre tiene grandes ventajas para el comercio”, asegura Martínez.

Martínez enfatiza que el BCE no hace los negocios ni conoce el detalle de la operación comercial, estos se dan entre bancos privados. El rol de averiguar que las transacciones sean lícitas como lo manda la ley es de las instituciones financieras. “Decir que el BCE es el que ha permitido que se den estas operaciones de lavado es completamente falso”, aseveró el funcionario.

## CONTROLES FRENTE A OPERACIONES FICTICIAS

Aunque la decisión del Gobierno es ejercer mayor control sobre las operaciones en sucres, con la finalidad de evitar el mal uso del mecanismo, las regulaciones del Banco Central y de la Senae harán más restrictivo el proceso para las exportaciones e importaciones utilizando el Sucre y la Aladi.

Esto porque los bancos van a restringir sus operaciones en sucres exclusivamente para clientes antiguos y conocidos: fortalecimiento de la política de “conoce a tu cliente”, algo que ya hacen, debido a que las operaciones en sucres han abierto un filón de riesgo muy elevado de generación de contingentes para los bancos privados. Diario *El Comercio* publicó el 7 de julio un reportaje en el cual un oficial del Banco Central explicó que ya habría más de 300 reversiones desde el inicio de las operaciones en sucres, en función de información comprobada de movimientos inusuales y no justificados. Este riesgo de reversión se puede convertir en un contingente para un banco privado, razón por la cual la motivación para operar el sistema puede decaer. El mismo reportaje da cuenta de que el SRI identificó, desde el año 2010, cerca de 200 empresas con riesgo de sobrefacturaciones y/o envíos ficticios. En sus

En el primer semestre se habrían revertido **300** operaciones no justificadas.

investigaciones, los funcionarios detectaron empresas que simulan exportaciones desde el Ecuador a Venezuela, o que presentan datos inconsistentes o inusuales, en algunas operaciones en sucres.

Para evitar que a través del sistema financiero que participa en el esquema Sucre se puedan permear operaciones de lavado de activos, la Junta Bancaria expidió las resoluciones JB-2012-2146 y JB-2012-2147 del 26 de abril de 2012 que contienen nueva normativa sobre prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. Información del Banco Central señala que todas las instituciones del Sistema Financiero Nacional están habilitadas para recibir las acreditaciones correspondientes a transferencias del exterior por concepto de exportaciones ecuatorianas. Contando con el Banco Capital y sin contar con el Banco Territorial que cerró, son 13 las instituciones acreditadas como bancos operativos autorizados (BOA) para pagos al exterior por importaciones en el sistema Sucre (*Cuadro 6*).

## BANCOS PRIVADOS: UN PASO ADELANTE PARA EL CONTROL DE RIESGOS

Los bancos con operaciones de comercio en sucres están cautelosos para cuidar su reputación y el riesgo económico financiero que implicaría tener una reversión en una operación ya realizada. Ellos practican la política de “conoce a tu cliente”, pero también la verificación de la consistencia de las operaciones: que los precios reportados concuerden con los precios reales, que la razón social de la empresa que importa o exporta esté relacionada con el producto de intercambio, etc. “No puede haber un dentista que exporte químicos que no se producen en el país, ni el banco acepta que una constructora importe

CUADRO 6

### Bancos operativos autorizados para operar en el Sucre

1.	Banco Central del Ecuador
2.	Banco Nacional de Fomento
3.	Banco Amazonas
4.	Banco del Pacífico
5.	Banco Pichincha
6.	Banco de Machala
7.	Banco Sudamericano
8.	Produbanco
9.	Banco Internacional
10.	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Ambato
11.	Banco Promerica
12.	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Discapacitado Ltda.
13.	Banco Capital S. A.

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

pimienta por volúmenes gigantes”, señaló a GESTIÓN un director de riesgo de un banco privado consultado sobre operaciones reales.

Así mismo tiene que haber coherencia en los precios de exportación, en cada operación incluso con los clientes conocidos y antiguos, pues no se aceptan exportaciones de aceite, autos, pañales, etc. con precios que difieran sustancialmente de los precios de mercado internacional para esos productos. Estos controles se aplican en dos tipos de operaciones:

1. Órdenes de pago estilo transferencia de recursos;
2. Operación de exportación con carta de crédito en la modalidad de sucres.

Algunos bancos simplemente no realizan operaciones con clientes nuevos, sino solamente con clientes calificados. Ellos reportan que, tal como se espera dentro de los procedimientos de control bancario y financiero, fueron auscultados en el primer semestre por la Superintendencia de Bancos. Se analizaron aleatoriamente operaciones en sucres y se revisaron cuidadosamente todos los procedimientos seguidos por la institución financiera, verificando el cumplimiento de la Ley de Prevención de Lavado de Activos vigente en el país. Y es que a partir de las regulaciones de

la Senae y el Banco Central, las empresas para operar en sucres deben estar calificadas y no tener ningún inconveniente con las dos instituciones mencionadas. El mercado es muy atractivo para operar en sucres, pero la política de algunos bancos de mitigar el riesgo va a imponer condiciones más estrictas a los actores del sistema.

## CONEXIÓN IRANÍ

El experto norteamericano en temas de seguridad, **Joseph Humire**, hizo una presentación muy seria ante el Comité de Seguridad de la Nación del Congreso de EEUU el 9 de julio de 2013, con un tema inquietante para el Ecuador y para EEUU. Se trata de la teoría de la penetración de intereses financieros iraníes y su probable operación a través del Sucre, que como ya se vio es utilizado mayoritariamente por Ecuador y Venezuela.

En su ponencia *Amenaza a la seguridad de la patria: extensión de la influencia de Irán en el Hemisferio Occidental*, Humire asegura que una de las formas en que Irán ha utilizado a la ALBA para ganar una ventaja estratégica en América Latina es a través de relaciones bancarias preferenciales, que pueden ser utilizadas para “sortear” las sanciones a las cuales ha sido sometido a nivel internacional y para proveer a Irán el acceso al sistema financiero internacional. Humire relata que el Ecuador, como parte del bloque de la ALBA, ha liderado el esfuerzo para establecer un sistema de banca y moneda virtual alternativos en América Latina, con-

cido como Sucre, aplicable a operaciones de comercio que se maneja según el esquema (Cuadro 7).

Humire mira al mecanismo Sucre como un tema medular que le da sentido al Acuerdo Bancario firmado entre Irán y el Ecuador en 2008. Según él, ese acuerdo se complementa con el mecanismo del Sucre para habilitar a Irán a apalancar sus actividades financieras en América Latina a través de una entidad principal, minimizando el riesgo. Le permite a Irán compensar sus cuentas directamente, sin utilizar cuentas de instituciones corresponsales de América Latina en EEUU. Humire ata cabos y destaca que, una vez que se firmó el acuerdo, el exgerente del Banco Central del Ecuador, conjuntamente con representantes de un pequeño banco comercial del Estado, llamado Cofiec, viajaron a Moscú y Teherán a mantener entrevistas con bancos comerciales del Estado iraní como el Banco Melli y el Banco Pasargad, los dos sancionados por la oficina del Tesoro estadounidense OFAC (Office for Foreign Assets Control). La OFAC es la oficina que administra y aplica sanciones económicas y comerciales basadas en la política internacional de EEUU y en objetivos de seguridad nacional, contra naciones y regímenes extranjeros que amenazan la seguridad de la nación con distintas actividades.

La aseveración más audaz de Humire es que, tras esas entrevistas en Mos-

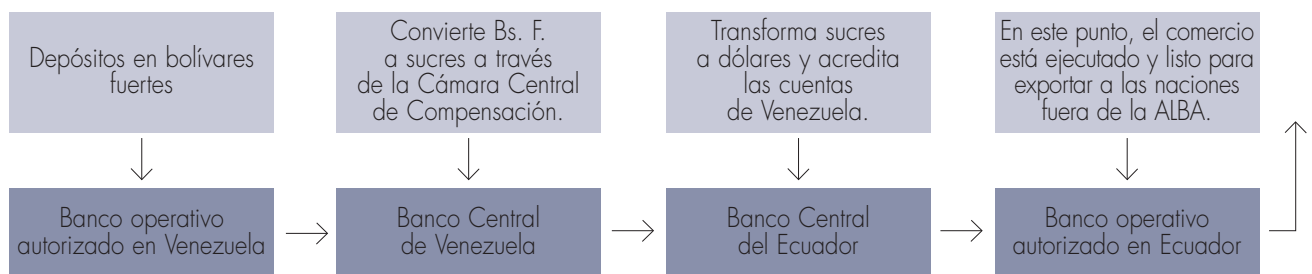
cú, se nombró a los dos bancos iraníes sancionados como bancos operativos autorizados en los respectivos países, una función que es central en el sistema Sucre. Sin embargo, en la lista oficial de bancos operativos autorizados que publica el Banco Central no aparecen estos bancos. GESTIÓN ha solicitado una entrevista al experto en seguridad Joseph Humire, la cual estuvo prevista para el 5 de agosto pero no se realizó. También la solicitó al gerente del Banco Central y quedó pendiente para los primeros días de agosto, sin que llegara a concretarse. La embajada de

EEUU fue consultada por GESTIÓN sobre este tema y ningún funcionario dio una entrevista por considerar que se trata de un estudio realizado por un organismo independiente, el Center for a Secure Free Society, por lo que sugirieron contactar directamente con ellos. Sin embargo,

una fuente de la embajada de EEUU en el Ecuador señaló de manera oficial que “la participación de Irán en el Hemisferio Occidental es motivo de preocupación y la administración del presidente **Obama** ha seguido de cerca su actividad desde hace algún tiempo. Irán ha desafiado de manera recurrente la voluntad de la comunidad internacional y es un Estado patrocinador del terrorismo. Estamos plenamente conscientes de que su presencia en el hemisferio podría tener implicaciones negativas para nuestra seguridad y la de nuestros vecinos”. **U**

La política de algunos bancos de mitigar el riesgo va a imponer condiciones más estrictas.

CUADRO 7  
Operación hipotética de comercio en sucres entre Venezuela y Ecuador



FUENTE: JOSEPH HUMIRE, AMENAZA CONTRA LA SEGURIDAD DE LA PATRIA: EXTENSIÓN DE LA INFLUENCIA DE IRÁN EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL, JULIO 9, 2013, CENTER FOR A SECURE FREE SOCIETY.